SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

8380 *SERCAL, S.A.*

Doña Carmen Blanco de la Casa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 393/2010, Ejecución 325/2010, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Vicente Martínez López, contra Sercal, S.A., con CIF A28285765, sobre despido, se ha dictado, con fecha dieciocho de marzo de dos mil once, Decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 50.471,24 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110020410-1

cve: BORME-C-2011-8380